

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS O CBFIs, EMITIDOS POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1401 “FIBRA UNO”, CON CLAVE DE PIZARRA “FUNO11”.

Siendo las 10:00 horas del día 28 de abril de 2016, en el domicilio de la Ciudad de México ubicado en Avenida Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 11, colonia Zedec Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, código postal 01210, se reunieron los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con Clave de Pizarra “FUNO11” (los “Tenedores” y “CBFIs”) emitidos por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1401 (el “Fiduciario”) y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su calidad de representante común de los Tenedores (el “Representante Común”), con el objeto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores a las cuales fueron previamente convocados, en PRIMERA CONVOCATORIA de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Cláusula octava, sección 8.1, numeral (v) del Fideicomiso F/1401 (el “Fideicomiso”).

Los términos empleados en la presente Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores, con inicial mayúscula, tendrán el significado atribuido en el Fideicomiso o en la presente Acta.

Presidió la Asamblea la licenciada Mónica Jiménez Labora Sarabia, en nombre y representación del Representante Común (la “Presidenta”). La Presidenta designó como Secretario de la Asamblea al licenciado Alejandro Chico Pizarro (el “Secretario”).

Acto seguido, la Presidenta propuso y la Asamblea autorizó la designación de la licenciada Lizbeth Moreno Martínez como escrutador (la “Escrutadora”), quien después de haber aceptado el cargo conferido y haber protestado su fiel y legal desempeño, llevó a cabo el recuento de los CBFIs presentes o representados en esta Asamblea de Tenedores, previo examen de: (i) las tarjetas de admisión emitidas por el Representante Común a los Tenedores con anterioridad a esta fecha en términos del artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (las “Tarjetas de Admisión”); (ii) los listados de Tenedores expedidos por las Casas de Bolsa (los “Listados de Tenedores”); (iii) los poderes o cartas poder exhibidos por los Tenedores para acreditar sus facultades de representación en términos del artículo 49, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores (“Poderes” y/o “Cartas Poder”). La Escrutadora hizo constar que se encontraban presentes y debidamente representados en este acto 1'833,182,240 (mil ochocientos treinta y tres millones ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta) CBFIs, equivalentes al 57.24% (cincuenta y siete punto veinticuatro por ciento) del total de los CBFIs en circulación con clave de pizarra “FUNO11”.

La lista de asistencia preparada y certificada por la Escrutadora y firmada por los Tenedores presentes o representados y por el Secretario, se agrega al apéndice de esta Acta como **Anexo 1**.

Asimismo, la Escrutadora certificó haber tenido a la vista las constancias de publicación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores, realizada por el Fiduciario en términos de la legislación aplicable y consistentes en: (a) un ejemplar de la publicación realizada por el Fiduciario en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (Emisnet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V., de fecha 8 de abril de 2016; y (b) sendos ejemplares de la publicación realizadas por el Representante Común en el Diario Oficial de la Federación y El Economista de fecha 8 de abril de 2016; documentos que se agregan al apéndice de esta Acta como **Anexo 2**.

La Presidenta mencionó que, en términos de la cláusula octava, sección 8.1., numeral (vi) del Fideicomiso, para que la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores se considere válidamente instalada en virtud de primera convocatoria, se requiere que estén representados los Tenedores que representen la mayoría de los CBFIs en circulación y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por la mayoría de los Tenedores presentes; en virtud de lo anterior y con base en el informe presentado por la Escrutadora, la Presidenta declaró legalmente instalada esta Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores y válidas todas las resoluciones adoptadas en la misma, en virtud de que se encuentran presentes 57.24% (cincuenta y siete punto veinticuatro por ciento) del total de los CBFIs en circulación.

Acto seguido, la Presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día de la Asamblea Anual General Ordinaria de Tenedores incluido en la primera convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación por parte del Comité Técnico de los informes referidos en el artículo 28 Fracción IV de la Ley de Mercado de Valores, siguientes: (i) informes del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores; (ii) informes del Comité Técnico del Fideicomiso conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (iii) informe del Administrador del Fideicomiso, F1 Management, S.C. y F1 Controladora de Activos, S.C., conforme al artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la opinión favorable del Comité Técnico sobre dicho informe; (iv) informe de las operaciones y actividades en las que intervino el Comité Técnico durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.**
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015, y aplicación de los resultados en dicho ejercicio.**
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, renuncia, nombramiento y ratificación de los Miembros del Comité Técnico y Secretario no miembro del Comité Técnico, Comité de Prácticas Societarias, Comité de Nominaciones y Compensaciones y Comité de Auditoría, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes.**
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico.**
- V. En su caso, designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.**
- VI. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.**

Los Tenedores aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria de la Presidenta respecto de la legal instalación de la Asamblea General Anual Ordinaria, así como la anterior Orden del Día y procedieron a desahogar sus puntos de la manera siguiente:

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES

- I. Presentación por parte del Comité Técnico de los informes referidos en el artículo 28 Fracción IV de la Ley de Mercado de Valores, siguientes: (i) informes del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores; (ii) informes del Comité Técnico del Fideicomiso conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (iii) informe de los Administradores del Fideicomiso, F1 Management, S.C. y F1 Controladora de Activos, S.C., conforme al artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la opinión favorable del Comité Técnico sobre dicho informe; (iv) informe de las operaciones y actividades en las que intervino el Comité Técnico durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.**

En desahogo del primer punto de la Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea concedió la palabra al señor Gonzalo Robina Ibarra, quien en uso de la misma, y en su carácter de representante de F1 Management, S.C. y F1 Controladora de Activos, S.C., (conjuntamente los “Administradores del Fideicomiso”), dio lectura al informe del Comité Técnico presentado ante esta Asamblea, respecto a las actividades llevadas a cabo por: (i) el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) el Comité Técnico del Fideicomiso, en términos de lo establecido en el

artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (iii) los Administradores del Fideicomiso, en términos de lo establecido en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la opinión favorable del Comité Técnico del Fideicomiso; y (iv) el Comité Técnico del Fideicomiso, respecto a las actividades en las que tuvo participación durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, así como las actividades recientes efectuadas y proyectadas por el Fideicomiso y cuyo informe estuvo a disposición de los Tenedores, con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea.

Una vez finalizada la lectura del informe anteriormente señalado, después de discutir ampliamente sobre este punto del Orden del Día, los Tenedores presentes o representados procedieron a emitir sus resoluciones, aprobando por mayoría de votos los informes antes referidos, conforme a lo siguiente:

	Número de CBFIs	Porcentaje
Votos a favor	1,637'235,454	99.44%
Votos en contra	9'213,231	0.56%
Total de Votos Emitidos	1,646'448,685	100%
Abstenciones	186'733,555	
Total CBFIs Presentes	1'833,182,240	

Cabe destacar que el Fideicomiso de Control, por lo que se refiere al informe de los Administradores del Fideicomiso, emitió su voto en el mismo sentido en el que lo hizo la mayoría de los Tenedores presentes o representados.

Como consecuencia de lo anterior, el presente punto del Orden del Día se resolvió por mayoría de votos de los Tenedores que representan el 99.44%, es decir 1,637'235,454 de los CBFIs presentes o representados en la Asamblea de Tenedores que ejercieron su derecho de voto, conforme a las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN.- Aprobar en todos sus términos los siguientes informes presentados a esta Asamblea por el Comité Técnico del Fideicomiso y que son: (i) informes del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones, en términos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) informe del Comité Técnico del Fideicomiso, respecto a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; (iii) informe de los Administradores del Fideicomiso, conforme a lo establecido en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la opinión favorable del Comité Técnico del Fideicomiso sobre el citado informe; y (iv) informe del Comité Técnico del Fideicomiso correspondiente a las actividades y operaciones en las que dicho Comité tuvo intervención durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, ordenándose agregar un ejemplar de dichos informes al acta que de esta Asamblea se levante como **Anexo 3**.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015, y aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

En relación con este punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea invitó a los Tenedores a formular sus observaciones acerca de los Estados Financieros por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015, en los que constan aquellas distribuciones de efectivo en favor de los Tenedores realizadas durante el ejercicio 2015, información que había estado a su disposición con anterioridad a la celebración de esta Asamblea.

Al respecto, los Tenedores manifestaron su conformidad con dicha información, haciendo notar que no existe observación alguna, respecto de los documentos financieros presentados ante esta Asamblea y procedieron a emitir sus resoluciones, haciendo constar las votaciones del segundo punto del Orden del Día quedaron de la siguiente manera:

	Número de CBFIs	Porcentaje
Votos a favor	1,797'846,395	99.49%
Votos en contra	9'213,231	0.51%
Total de Votos Emitidos	1.807'059,626	100%
Abstenciones	26'122,614	
Total CBFIs Presentes	1,833'182,240	

Como consecuencia de lo anterior, el presente punto del Orden del Día se aprobó por mayoría de votos de los Tenedores que representan el 99.49%, es decir 1,797'846,395 de los CBFIs presentes o representados en la Asamblea de Tenedores que ejercieron su derecho de voto, conforme a las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE

SEGUNDA RESOLUCIÓN.- Aprobar en su totalidad los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio social del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 en los términos indicados en los documentos que se agregan al apéndice de esta asamblea como **Anexo 5**.

TERCERA RESOLUCIÓN.- Aprobar en su totalidad las distribuciones de efectivo decretadas durante el ejercicio fiscal 2015.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, renuncia, nombramiento y ratificación de los Miembros del Comité Técnico y Secretario no miembro del Comité Técnico, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes.

En relación con este punto del Orden del Día, la Presidenta informó a los Tenedores, que era necesario analizar la independencia de los miembros independientes del Comité Técnico, y en su caso, discutir la conveniencia de ratificar en su cargo a los miembros del Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones incluyendo los miembros independientes de dichos Comités.

Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta informó a los Tenedores que con anterioridad a esta fecha, el señor Alfredo Achar Tussier presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como miembro independiente del Comité Técnico del Fideicomiso, así como a sus cargos como miembro del Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones. Como consecuencia de lo anterior, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, así como el Comité Técnico discutieron y evaluaron la recomendación para proponer al señor Antonio Hugo Franck Cabrera para ocupar el cargo de miembro independiente del Comité Técnico del Fideicomiso, así como del Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones, en sustitución del señor Alfredo Achar Tussie, considerando que puede desempeñar dichas funciones, libre de conflicto de interés y sin estar supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos que pudieran entrar en conflicto con los intereses del Fideicomiso y tomando en consideración los requisitos de independencia, experiencia, capacidad y prestigio profesional del señor Antonio Hugo Franck Cabrera.

Asimismo, la Presidenta informó a los Tenedores que con anterioridad a esta fecha, el señor Raúl Sánchez Rucobo presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como Secretario (no miembro) del Comité Técnico del Fideicomiso. En virtud de lo anterior, el Comité Técnico del Fideicomiso discutió, evaluó y aprobó la recomendación del Comité de Nominaciones y Compensaciones; de proponer a esta Asamblea que el señor Alejandro Chico Pizarro ocupe el cargo de Secretario (no miembro) del Comité Técnico, Comité de Prácticas Societarias, Comité de Nominaciones y Compensaciones y Comité de Auditoría, tomando en consideración la experiencia, capacidad y prestigio profesional del señor Alejandro Chico Pizarro.

Expuesto lo anterior, los Tenedores manifestaron su conformidad con las propuestas de la Presidenta y procedieron a emitir sus resoluciones, haciéndose constar que las votaciones del cuarto punto del Orden del Día quedaron de la siguiente manera

	Número de CBFIs	Porcentaje
Votos a favor	1,797'846,395	99.49%
Votos en contra	9'213,231	0.51%
Total de Votos Emitidos	1.807'059,626	100%
Abstenciones	26'122,614	
Total CBFIs Presentes	1,833'182,240	

Como consecuencia de lo anterior, el presente punto del Orden del Día se aprobó por mayoría de votos de los Tenedores que representan el 99.49%, es decir 1,797'846,395 de los CBFIs presentes o representados en la Asamblea de Tenedores que ejercieron su derecho de voto, conforme a las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE

CUARTA RESOLUCIÓN.- Calificar de manera positiva la independencia de los miembros independientes del Comité Técnico y, la idoneidad para permanecer en dichos cargos.

QUINTA RESOLUCIÓN.- Aceptar la renuncia del señor Alfredo Achar Tussie al cargo que venía desempeñando como miembro independiente del Comité Técnico del Fideicomiso, así como de sus cargos como miembro del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, agradeciendo su leal desempeño en el cargo y liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiera haber incurrido por el desempeño de su encargo.

SEXTA RESOLUCIÓN.- Aprobar el nombramiento del señor Antonio Hugo Franck Cabrera para ocupar el cargo como miembro independiente del Comité Técnico, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, en sustitución del señor Alfredo Achar Tussie.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN.- Aceptar la renuncia del señor Raúl Sánchez Rucobo al cargo que venía desempeñando como Secretario (no miembro) del Comité Técnico, agradeciendo su leal desempeño en el cargo y liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiera haber incurrido por el desempeño de su encargo.

OCTAVA RESOLUCIÓN.- Aprobar el nombramiento del señor Alejandro Chico Pizarro como Secretario (no miembro) del Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones, en los términos expuestos en la presente Asamblea.

NOVENA RESOLUCIÓN.- Ratificar en sus cargos a la totalidad de los miembros del Comité Técnico, del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, en la inteligencia de que permanecerán en sus cargos durante el presente ejercicio social y hasta la fecha en que sean removidos o renuncien a sus cargos y sean sustituidos por quienes sean nombrados como sus sucesores.

DÉCIMA RESOLUCIÓN. Que derivado de las resoluciones anteriores, el Comité Técnico, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso quedará integrado de la siguiente manera:

Comité Técnico del Fideicomiso F/1401

Miembro Propietario	Miembro Suplente	Miembro Independiente
Moisés El-Mann Arazi	Charles El-Mann Fasja	----
André El-Mann Arazi	Charles El-Mann Jafif	----
Isidoro Attie Laniado	Eduardo Cherem Harari	----
Elías Sacal Micha	Alberto Sacal El-Mann	----
Max El-Mann Arazi	Charles El-Mann Metta	----
Abude Attie Dayán	Isaac Attie Laniado	----
Amín Guindi Hemsani	Alberto Guindi Hemsani	----
Jaime Kababie Sacal	Rafael Kababie Sacal	----
----	----	Ignacio Trigueros Legarreta
----	----	Antonio Hugo Franck Cabrera
----	----	Rubén Goldberg Javkin
----	----	Herminio Blanco Mendoza
Alejandro Chico Pizarro		Secretario (no miembro)

Comité de Auditoría del Fideicomiso F/1401

Nombre	Cargo
Rubén Goldberg Javkin	Presidente
Herminio Blanco Mendoza	Vocal
Ignacio Trigueros Legarreta	Vocal
Alejandro Chico Pizarro	Secretario (no miembro)

Comité de Prácticas del Fideicomiso F/1401

Nombre	Cargo
Antonio Hugo Franck Cabrera	Presidente
Ignacio Trigueros Legarreta	Vocal
Rubén Goldberg Javkin	Vocal
Alejandro Chico Pizarro	Secretario (no miembro)

Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso F/1401

Nombre	Cargo
Herminio Blanco Mendoza	Presidente
Antonio Hugo Franck Cabrera	Vocal
Rubén Goldberg Javkin	Vocal
André El-Mann Arazi	Vocal
Isidoro Attie Laniado	Vocal
Alejandro Chico Pizarro	Secretario (no miembro)

IV. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico.

En uso de la palabra, el señor Gonzalo Robina Ibarra hizo notar a los asistentes que en la Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2014, esta asamblea acordó pagar a los miembros independientes del Comité Técnico un emolumento anual de USD \$60,000.00 (Sesenta mil dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica), durante el año de 2015, por lo que se propuso a la Asamblea aumentar el emolumento anual, a efecto de pagar dicho emolumento en favor de los miembros independientes del Comité Técnico, durante el año 2016, en la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica).

Los Tenedores asistentes a esta Asamblea discutieron ampliamente la propuesta de emolumentos a pagar a los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso procedieron a emitir sus resoluciones, haciéndose constar que las votaciones del quinto punto del Orden del Día quedaron de la siguiente manera:

	Número de CBFIs	Porcentaje
Votos a favor	1,722'080,658	99.47%
Votos en contra	9'213,231	0.57%
Total de Votos Emitidos	1,731'293,889	100%
Abstenciones	101'888,351	
Total CBFIs Presentes	1,833'182,240	

Como consecuencia de lo anterior, el presente punto del Orden del Día se emitió por mayoría de votos de los Tenedores que representan el 99.47%, es decir 1,722'080,658 de los CBFIs presentes o representados en la Asamblea de Tenedores que ejercieron su derecho de voto, conforme a las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE

DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN.- Se aprueba pagar a los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso, por el desempeño de su cargo en el Comité Técnico y en los Comités del Fideicomiso durante el año de 2016, la cantidad anual de USD \$80,000.00 (Ochenta mil dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica).

DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN.- En el supuesto de que alguno de los Miembros Independientes no acepte la remuneración acordada en la resolución que antecede y renuncie al cargo conferido, conforme a lo dispuesto en la sección 9.1.2 de la cláusula Novena del Fideicomiso, los Fideicomitentes Adherentes a través del Fideicomiso de Control, designarán a los Miembros Independientes del Comité, dentro de los candidatos que para el efecto proponga el Comité de Nominaciones y Compensaciones.

DÉCIMA TERCERA RESOLUCIÓN.- Se designa al Administrador del Fideicomiso, F1 Management, S.C., para que presente la propuesta de honorarios a los Miembros Independientes del Comité Técnico en los parámetros autorizados por esta Asamblea de Tenedores.

V. En su caso, designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

En desahogo de quinto punto del Orden del Día, la Presidenta sometió el asunto a la consideración de los Tenedores, señalando la conveniencia de designar de manera conjunta o separada a los señores André El-Mann Arazi, Gonzalo Pedro Robina Ibarra y Alejandro Chico Pizarro como Delegados Especiales de la presente Asamblea, autorizándoles para que conjunta o separadamente instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones emanadas de esta Asamblea.

Los Tenedores asistentes a esta Asamblea discutieron ampliamente la propuesta de designación de Delegados Especiales, y procedieron a emitir sus resoluciones, haciéndose constar que las votaciones del sexto punto del Orden del Día quedaron de la siguiente manera:

	Número de CBFIs	Porcentaje
Votos a favor	1,747'668,090	98.02%
Votos en contra	34'767,375	1.98%
Total de Votos Emitidos	1,782'375,465	100%
Abstenciones	50'806,775	
Total CBFIs Presentes	1,833'182,240	

Como consecuencia de lo anterior, el presente punto del Orden del Día se aprobó por mayoría de votos de los Tenedores que representan el 98.02%, es decir 1,747'668,090 de los CBFIs presentes o representados en la Asamblea de Tenedores que ejercieron su derecho de voto, conforme a las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE

DÉCIMA CUARTA RESOLUCIÓN.- Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores André El-Mann Arazi, Gonzalo Pedro Robina Ibarra y Alejandro Chico Pizarro y se les autoriza para que conjunta o separadamente instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones emanadas de esta Asamblea, sirviendo esta Acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar. Asimismo, se autoriza a los señores André El-Mann Arazi, Gonzalo Pedro Robina Ibarra y Alejandro Chico Pizarro, para que conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o de considerarlo conveniente, comparezcan ante el notario público de su elección con el fin de protocolizar parcial o totalmente el Acta que de esta Asamblea se levante, y en caso de ser necesario, comparezcan personalmente o a través de las personas que designen, ante cualquier registro público para inscribir cualquiera de las resoluciones aquí adoptadas.

VI. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

Para constancia de todo lo anterior, se levantó el Acta de esta Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores, concluyéndose a las 11:00 horas del día de su fecha, misma que fue leída y aprobada por unanimidad por la presente Asamblea, a la que se agregan cada uno de los anexos mencionados en el cuerpo de la presente acta.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula octava sección 8.1, numeral (xi) del Fideicomiso, la Presidenta y el Secretario suscriben esta Acta el día 28 de abril de 2016.

Presidenta

Secretario

Lic. Mónica Jiménez Labora Sarabia
Representante Común de los Tenedores de
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
con clave de Pizarra “FUNO11”

Alejandro Chico Pizarro

Emitidos por Deutsche Bank México, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Escrutadora

Lizbeth Moreno Martinez